

S

AN IGNACIO

Y LA

C

OMPAÑÍA DE JESÚS

EN SALAMANCA

ALEJANDRO BARCENILLA, S.I.

R. 48.424

Ro. 34.060

2ª ed. corrigida

422.1

BAR

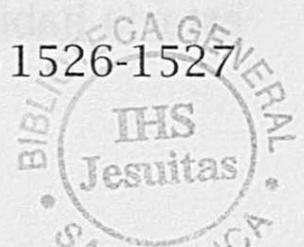
San

I.- SAN IGNACIO

1.-Los recuerdos ignacianos en Salamanca no son tangibles, como lo pueden ser los de Manresa y Alcalá, sino ambientales. No todos los monumentos que vio S. Ignacio los vemos nosotros. Ni los que vemos nosotros los vio él. Una falta de coordinación de datos puede provocar afirmaciones históricas falsas, inocentemente falsas unas veces, y otras con una buena dosis de pimienta. Tendremos ocasión de poner algún ejemplo de lo uno y de lo otro.

No es cosa de enumerar ahora todos los monumentos de Salamanca, limitémonos a unos cuantos: S. Ignacio vio la catedral vieja, San Martín, Santo Tomás Cantuariense, San Juan de Barbalos, San Marcos, el Puente romano, el Crucero de la Puerta de Aníbal, la Virgen de la Vega en su sede primitiva del monasterio de la Vega del Tormes, probablemente la fachada de la Universidad en construcción, y en su forma primitiva las iglesias románicas de Santa María de los Caballeros, San Cristóbal, San Román, San Millán, Santiago. Pero, por limitamos a dos piezas fundamentales, no vio ni la Catedral Nueva ni el moderno San Esteban, que el año de su visita estaban saliendo de sus cimientos.

2.-San Ignacio viene de Alcalá donde el curso 1526-1527 ha tenido que soportar tres llamadas de atención:



El 19 de noviembre de 1526, por orden del Inquisidor general, don Alonso Manrique, son llamados a declarar Ignacio, sus compañeros y cuatro testigos. Dos días más tarde, el Vicario D. Juan Rodríguez de Figueroa los llama para notificarles que no se había hallado error alguno en su vida y doctrina pero que, como no eran religiosos, no parecía bien que anduviesen todos con una misma vestimenta.

Tres meses después, por razón de las visitas de una mujer a Ignacio, el Vicario amplía información y le convoca a declarar en presencia de tres testigos. Nuevamente sale Ignacio libre de toda sospecha.

Pero pronto se agrava la situación: el 21 o 22 de abril de 1527 un alguacil del Vicario le lleva a la cárcel. Entre el 10 y 13 de mayo el Vicario toma declaración a cinco testigos. El 16 de mayo interroga a Ignacio. El 1 de junio da la sentencia en dos partes: renovación de la orden de no llevar hábito común y prohibición de instruir a otros durante tres años en materias tocantes a la fe, bajo pena de excomunión.

Como la sentencia era disciplinar y no doctrinal, Iñigo la acepta pero no la acata interiormente, pues no comprende, si ni en su conducta ni en su doctrina hay tacha, por qué se le prohíbe ayudar a las almas, mientras no tenga un título oficial de haber cursado los estudios pertinentes. Por eso acude a Valladolid, donde por entonces estaba el Arzobispo de Toledo y Alcalá, D. Alfonso de Fonseca, con motivo del bautizo de Felipe II, nacido el 21 de Mayo, para que le levante la prohibición. Es lógico que el arzobispo, por una elemental prudencia, no se anime a anular la sentencia sin antes hablar con el Vicario. Y, probablemente, como Ignacio le sugiere que en caso contrario se irá a Salamanca, Fonseca recibe la sugerencia como un puente de plata. Para dorarle la píldora le da unos dineros para el viaje y le promete una plaza en un Colegio Mayor que acaba de fundar en Salamanca. En lo de los dineros fue generoso. En lo de la plaza de colegial es difícil creer que Fonseca no se diera cuenta que hasta primeros del próximo año no nombraría los primeros colegiales y que hasta mayo de 1529 el edificio no estaría habitable.

3.-Al peregrino se le adelantaron sus compañeros en venir a Salamanca para alquilar una modesta posada, y habían quedado en que una devota del grupo se encontraría con él en cierta iglesia y le llevaría después a la posada. Hay aquí algunos detalles que no encajan bien. ¿De dónde vino el peregrino, de Valladolid o de Alcalá? ¿Estaba decidido el traslado a Salamanca antes de hablar con Fonseca? ¿Quién era esa mujer devota de Ignacio y en qué iglesia se encontraba? Dejemos las dos primeras preguntas. Es verosímil la hipótesis de que esta devota era la emparedada de San Juan de Barbalos a la que Ignacio, ya General, envía, con fecha 24 julio de 1541, una carta por mediación de un jesuita que viene a España: *A la emparedada de San Juan en Salamanca. ...su Santidad, concediendo a la Compañía nuestra muchas y con verdad inestimables gracias sobre ciertas cuentas benditas, bendiciéndolas puso su mano en ellas. Las gracias concedidas a las tales cuentas son estas. Que poniendo una cuenta de las que son así benditas en un Rosario o Corona, cualquiera que dijere el tal Rosario o la tal Corona, por cada vez que rezare, gana todas las indulgencias de todas las estaciones y iglesias de Roma, como si en persona las anduviese y ganase; y por ser casi innumerables las gracias que se ganan en las tales estaciones, porque veáis más en particular, os las envío aparte con ésta... Una de las tales cuentas os envío para vuestra consolación y provecho espiritual, mas otras tres: una para la buena vuestra compañera y mi carísima hermana en Cristo Nuestro Criador y Señor en quien me mandareis mucho encomendar en el Señor Nuestro. Las otras dos para las que sintiédes ser más vuestras devotas...* Esta carta se publica por primera vez en *Cartas de San Ignacio...* (Madrid, 1874, pp.104-116).

¿ Y dónde estaba la fonda? El agustino Fray Agustín de Coruña es uno de los primeros religiosos que pasan a evangelizar a los indios en Nueva España, México. Vuelve a la Península a consagrarse obispo y en 1565 escribe a San Francisco de Borja, Vicario General de la Compañía, pidiéndole dos "docenas de jesuitas" para su diócesis. Para granjearse su benevolencia le

añade que "*siendo novicio yo en Salamanca, estaba el santo Iñiguez (sic) y sus compañeros en nuestra casa: de lejos es mi amor*". Y en otra versión de la misma carta : *Los cuales, (sus compañeros) en compañía del bendito padre Iñigo, juntos conversaban mucho en Nuestro Padre San Agustín de Salamanca, siendo yo novicio en ella.*" No está claro si primero se hospedaron en una posada privada y luego de ser encarcelados y liberados se acogieron al convento agustiniano; o si *el conversar mucho en Nuestro Padre San Agustín*, no llevaba consigo vivir allí. Lo que sí está claro es que el trato de Ignacio calaba hondo en las almas. Tenemos hasta ahora dos ejemplos: la emparedada y los frailes de San Agustín.

4. Volvamos atrás. Tan pronto llega Ignacio a Salamanca inicia su actividad apostólica de coloquios y pláticas espirituales, como lo demuestra la conmoción que siente un amplio sector de la ciudad cuando, a los pocos días, se enteran del percance sufrido en San Esteban.

En seguida busca confesor y lo escoge en el convento de San Esteban, el de mayor altura intelectual, y probablemente también el de más dinamismo espiritual de Salamanca. A los diez o doce días, según el P. Cámara, el confesor le indica que los frailes de San Esteban han oído de él y muestran gran interés en conocerle, por lo que le invitan a comer un domingo con ellos. Pero le advierte que los frailes querían saber de él muchas cosas. Va con Calixto y, después de la comida, les llevan a una capilla donde se entabla el diálogo que no vamos a repetir aquí. Al negarse Ignacio a responder una pregunta, mientras no la hiciese una persona con autoridad sobre él, si en sus pláticas hablaba por letras o por Espíritu Santo, el superior, Fray Nicolás de Santo Tomás, en ausencia del prior, da por terminado el diálogo, "*Pues quedaos aquí, que bien haremos con que lo digáis todo*".

5. Para los recuerdos ignacianos lo primero que nos interesa es saber en qué capilla se reunieron. El nuevo convento estaba en construcción y se iba levantando lo nuevo a medida

que se tiraba lo viejo. De lo antiguo quedan en el claustro actual dos capillas. La más probable es la entonces Sala Capitular y modernamente Panteón de Teólogos. Respecto a la celda que ocuparon los tres días era una de tantas como las de los otros frailes. Y con ellos comían también en el refectorio. Durante el día su celda estaba siempre llena de visitantes que venían a verlos y a conversar con ellos. Tales coloquios originaron una cierta división en la comunidad. ¿Se sospecha qué celda fue? Imposible. Del antiguo convento, con una capacidad de unos doscientos religiosos, actualmente sólo se conservan 16 celdas. Las demás son posteriores a S. Ignacio.

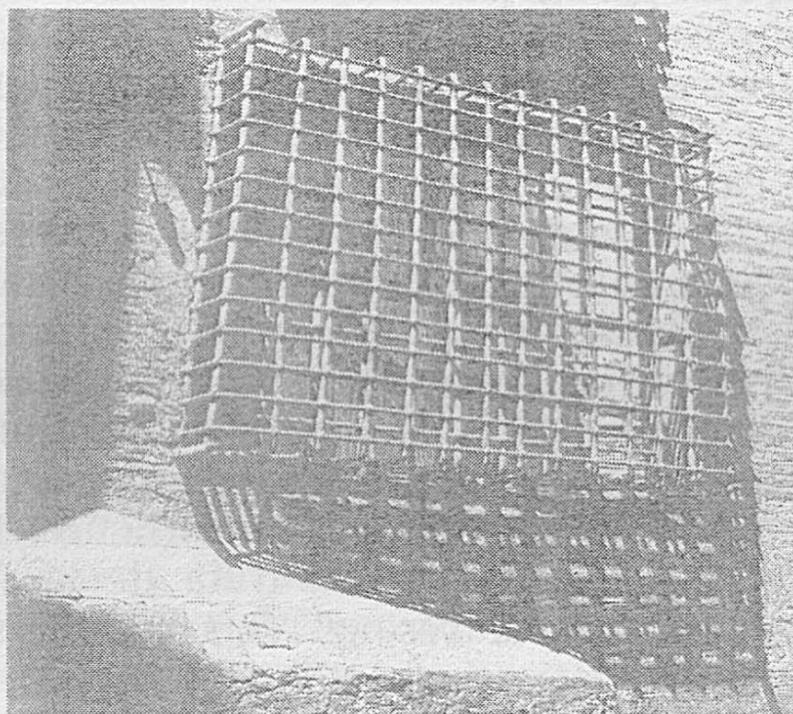
6. El proceso. Había tres jurisdicciones en Salamanca: la Escolástica, sólo para el personal universitario. No se conservan los libros de matrícula de aquellos años, pero lo más probable es que no llegó a matricularse. Estas solían formalizarse por San Lucas, 18 de octubre, pero por esa fecha ya el peregrino iba camino de París. En un claustro de 4 de julio de 1624 se dice que Ignacio fue hijo de esta Universidad, pero esta afirmación no es muy coherente con las circunstancias históricas.

Una segunda jurisdicción es la de la Inquisición. Pero Salamanca pertenecía al distrito de Valladolid a donde tenía que llegar la acusación y si la consideraban justificada, enviarían jueces y alguaciles para detener al reo, requisarle sus papeles y trasladarlo a Valladolid donde se iniciaría un largo proceso.

En el caso de Ignacio se trata de la Jurisdicción, o Audiencia eclesiástica, diocesana. A los tres días se presenta en San Esteban un notario apostólico acompañado de algún alguacil, que se hacen cargo de Íñigo y Calixto y los llevan a la cárcel eclesiástica situada en la torre mocha de la catedral vieja, segundo piso. En este momento en que Íñigo sale de San Esteban para la cárcel diocesana nos podemos preguntar si estaba justificada la decisión de Fray Nicolás. Los historiadores suelen decir que éste era una persona culta y timorata. Como todo fiel cristiano pudo, en conciencia, tener dudas de la ortodoxia del peregrino y sentir la obligación de denunciarle a la autoridad competente, pero para lo que no tenía competencia era para

detenerle. Y lo que Fray Nicolás hizo fue una detención, pese a que el trato dispensado a los dos detenidos fue correcto y caritativo, hasta permitirle visitas.

A la vez llevaron también a la torre, pero al primer piso, a los otros compañeros, Cáceres y Arteaga. El piso segundo estaba destinado a los detenidos de mayor consideración, por dignidad o por peligrosidad. A los pocos días, una noche, el carcelero deja abierta la puerta del primer piso y todos los detenidos se fugan, menos los compañeros de Ignacio. Asustados los carceleros trasladan a Íñigo y compañeros a otras dependencias más seguras, al otro lado de la calle, donde actualmente está el palacio episcopal, levantado el siglo XIX.



A la mañana del encarcelamiento se difunde la noticia por la ciudad y sus muchos devotos acuden con colchones, comida y toda clase de dádivas para hacerle más llevadera la prisión. Entre los visitantes está un joven de 20 o 22 años, Fco. de Mendoza y Bobadilla, (sobrino del obispo de Salamanca Francisco de Bobadilla, que residía la mayor parte del año en Roma, como era frecuente antes de Trento). El sobrino había entrado con buen pie en el curso de los honores eclesiásticos,

pronto será maestrescuela de la Universidad, luego obispo de Coria y finalmente cardenal. Al preguntarle éste familiarmente cómo se hallaba en la prisión y si le pesaba de estar preso, le respondió Íñigo: "*yo responderé lo que respondía esta mañana a una señora, que decía palabras de compasión por verme preso. Yo le dije: En esto mostráis que no deseáis de estar presa por amor de Dios. ¿Pues tanto mal os parece que es la prisión? Pues yo os digo que no hay tantos grillos ni cadenas en Salamanca que yo no desee más por amor de Dios*".

El proceso duró veintidós días. Ignacio entregó todos sus papeles, que eran los Ejercicios. En los interrogatorios le preguntaron de todo: de Ejercicios y de Teología: de la Trinidad y del Sacramento de la Eucaristía, cómo entendía estos artículos de la fe, le propusieron algún caso de cánones y le mandaron que declarase el primer mandamiento de la manera que solía hacerlo. Y demostraron que habían leído con atención los Ejercicios. En los interrogatorios de Alcalá estaba presente la doctrina de los Ejercicios, pero tan sólo como contenido de las charlas que tenía con sus interlocutores. En Salamanca se trataba de un examen de los mismos Ejercicios insistiendo de cuándo un pensamiento es venial y cuándo es mortal. Y la cosa era porque, sin ser letrado, determinaba aquello. Ignacio esquivaba aquellos aspectos meramente formales y extrínsecos y les respondía centrándose en los contenidos: *si esto es verdad o no, allá lo determinad, y si no es verdad, condenadlo*. Y de ahí no le sacaban. Se trataba, pues, de un examen de teología, de moral, de cánones, de catequética y de espiritualidad. Cuando pasados los interrogatorios le llamaron para dictarle la sentencia, le dijeron que no hallaban ningún error, ni en vida ni en doctrina, y que por tanto podían seguir enseñando la doctrina y hablando de las cosas de Dios. Y dado que la sentencia caía también sobre la doctrina de Los Ejercicios esta sentencia es interesante porque con ella inició el libro ignaciano el recorrido por el espeso tamiz de la crítica teológica y canónica.

Pero a pesar de la rotunda afirmación de ortodoxia los jueces concluyen su veredicto con una disposición canónico-administrativa similar a la del vicario Figueroa de Alcalá: *podían*

seguir enseñando la doctrina y hablar de las cosas de Dios pero no como hasta ahora lo hacían, sino con tal de que nunca definiesen: esto es pecado mortal, esto es pecado venial, si no fuese pasados cuatro años, que hubiesen más estudiado.

La sentencia de Salamanca, como la de Alcalá, era también canónica-disciplinaria, con obligatoriedad de guardarla dentro de los límites de la Diócesis, aunque en Salamanca no amenazan con la pena de excomunión si la incumplía, pero le alargaban el plazo de silencio doctrinal de tres a cuatro años. De nuevo se le plantea a Ignacio el mismo problema de conciencia que en Alcalá: no comprendía cómo, sin condena ninguna en la cuestión de fondo de vida y doctrina, se le cerrase el camino para ayudar a las almas por algo aparentemente tan secundario como la posesión de un título académico.

Una vez abandonada la prisión empezó a encomendar a Dios y pensar lo que debía hacer. Y hallaba dificultad grande de estar en Salamanca, porque para aprovechar a las almas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir de pecado mortal y de venial. ¿No pensaría Ignacio que, por exceso de apostolado, los estudios de Alcalá no habían quedado bien fundamentados, y que la coincidencia de dos tribunales distintos, Alcalá y Salamanca, era sintomática? ¿Y que lo mejor que debía hacer era frenar los ímpetus de apostolado y asentar bien y pronto las bases doctrinales para no tropezar de nuevo en el mismo escollo?

Ignacio puede continuar su formación en Salamanca pero para no sufrir, durante cuatro años, ese desgarramiento interior decide trasladarse a París. Había estado en la cárcel 22 días. Unos quince días después, a mediados de septiembre, parte Ignacio de Salamanca llevando algunos libros en un asnillo: libros escolares, libros de devoción y los papeles de sus Ejercicios. ¿Se conservan las Actas del Proceso? Este lo fue en toda regla. Es por tanto normal que sacasen copia de los Ejercicios. Sería muy interesante estudiar esa copia para ver el estado de redacción de ellos. Pero en el Archivo Diocesano no hay rastro. Los elementos se confabulan contra la conservación de los documentos en los archivos y Bibliotecas: el agua y el fuego,

toda clase de animales, el deterioro del tiempo y las sustracciones de los usuarios por negligencia o por malicia...

7. Del Colegio de San Agustín, o de su entorno, parte para París dejando a sus compañeros en Salamanca, en espera de ver la posibilidad de que le sigan. Estos primeros compañeros se perdieron, pero pronto en París captó a otros nuevos hasta reunir y formar definitivamente a los que fueron compañeros en la fundación de la Compañía de Jesús. Y esto sin detrimento de los estudios.

Ignacio llega a París el 2 de febrero de 1528 y pronto comprendió que en sus estudios había querido abarcar mucho en poco tiempo. Antes de Pascua del 1532 quedaba graduado de bachiller; el 3 de marzo de 1533 obtenía el grado de licenciado, con el nº. 29 en su promoción de cien candidatos, excelente calificación para un estudiante que iniciaba sus estudios con los huesos ya duros; después de Pascua de 1534, por consejo de su maestro, se somete al riguroso examen, llamado de la piedra, para conseguir la calificación de Maestro de filosofía.

Creo que no es arriesgado afirmar que el contratiempo de Ignacio en San Esteban fue providencial para su futuro.

Al alejarse de Salamanca llevaría el recuerdo y la alegría de haber sufrido por Cristo, sin culpa suya ni de los jueces que le juzgaron. Y sin duda, el de la emparedada de San Juan, a la que visitaría más de una vez en los días que gozó de libertad.

Finalmente dos notas grises:

1.- En circunstancias distintas he tenido ocasión de encontrarme con dos personas que, sin el más mínimo rasgo de animadversión ignaciana, presentaban el proceso de Salamanca como intervención de la Inquisición.

San Ignacio nunca tuvo problema con la Inquisición. Salvó la primera pesquisa ordenada por el Inquisidor general don Alonso Manrique en Alcalá en la que bastó oír a Ignacio y sus compañeros y cuatro testigos, para que el Vicario declarara que no había error alguno en su vida y doctrina.

En aquellos tiempos en que la Inquisición estaba alerta por las filtraciones luteranas y alumbradas, todos los grandes

santos españoles, San Juan de Avila, Santa Teresa, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, el Padre L. de Granada, tuvieron problemas, aunque sin culpa propia, con la Inquisición. San Ignacio, por razones apostólicas, cuando algún malicioso trataba de presentarlo como chamuscado por la Inquisición, tuvo a gala presentar su hoja de servicios limpia.

2.-Como error de bulto, también sin ninguna malicia, un moderno historiador del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca afirma que San Ignacio fue colegial mayor de éste y que en Salamanca recibió toda su formación teológica. Los que hayan leído las páginas anteriores pueden descubrir el origen del involuntario error.

II. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN SALAMANCA

1. Algunos antiguos cronistas S.I. afirman que San Ignacio, una vez reconocida la Compañía de Jesús por la Santa Sede, pensó inmediatamente en establecer aquí una casa, dada la importancia de la Universidad de Salamanca.

Otra tradición, con buena dosis de pimienta, que arranca de la segunda mitad del XIX y perdura en alguna Guía y en la tradición oral de otros, afirma que los Jesuitas quisieron venir pronto a Salamanca para vengar la faena que le habían hecho a su fundador. Pero para no levantar sospechas y oposición fueron planificando la llegada silenciosa por etapas. Primero, se hospedaron en la ermita de San Sebastián, junto a Villamayor, luego con disimulo pasaron a la finca de Villasandino donde ahora se extiende el cementerio, de allí al barrio de San Blas, y, finalmente, cuando comprobaron que nadie daba la voz de alarma, en un audaz salto de tigre, se plantaron en el cogollo de la ciudad, junto a la Puerta del Sol, en las casas del conde Fuentes, junto a la casa de las Conchas y de los Maldonado. De todo ello no hay más fondo histórico que el siguiente sin

correspondencia cronológica: en Villamayor compraron luego unas canteras de donde sacaron la piedra para el colegio de San Blas; y años después compraron la finca de Villasandino como casa de campo del colegio. La elección de los terrenos para el nuevo colegio se debió a los Reyes.

La realidad fue la siguiente: En 1545 pasan por Salamanca los Padres Araoz y Fabro. En la ciudad, y en la Universidad, hallan mucha gente interesada por la Compañía. Con todo, San Ignacio no cede a las presiones de Araoz y sí dos años después a instancia de un gran amigo de la Compañía, el cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, aquel joven que siendo estudiante había visitado a Ignacio en la cárcel y se había conolido de sus cadenas.

Para iniciar la fundación del colegio de Salamanca, pero sólo para escolares de la Compañía, escoge al Doctor Miguel de Torres (no Bartolomé, como escriben modernos historiadores copiando el lapsus cometido por otro ilustre historiador anterior), antiguo catedrático de la universidad de Alcalá, que llega a Salamanca el día 9 de febrero de 1548, acompañado de los escolares Pedro Sevillano, de Villacastín, Juan Bautista Sánchez, toledano, y Maximiliano Chapelle, flamenco. A ellos se les unió pronto el fogoso orador Francisco Estrada, para contrarrestar con sus sermones la creciente oposición levantada por Melchor Cano.

2. Por la querencia de los primeros pasos del Padre Ignacio o porque allí estaba el cogollo del barrio universitario, alquilaron una casita llamada de la Rasga entre el convento de San Agustín y la iglesia de San Juan del Alcázar .

Los comienzos fueron difíciles por los ataques de Melchor Cano y por la penuria económica ya que, aunque en Roma el cardenal Mendoza y Bobadilla les había prometido fundarles el colegio, llegado el momento, les daba frecuentes limosnas mas no hacía realidad la fundación excusándose que se encontraba entrampado con la construcción del Seminario de su diócesis de Coria. Y como en aquel barrio, por ser el cogollo de la ciudad, los alquileres eran caros y las limosnas no eran suficientes, se

trasladaron a un arrabal, al cerro de San Vicente o Peñuelas de San Blas junto a la parroquia de dicho nombre. En la ladera del cerro compraron una casita, teniendo a San Blas a la izquierda, mirando a la ciudad y convirtieron el portal en una capilla. Luego compraron otra y la unieron por dentro con la primera, Luego otra y otra... Eran casas ya viejas y destartaladas que con el tiempo se fueron desmoronando. El P. Pedro Villalva se quejaba en 1585 que por no ser más que muchos pajares juntos unos con otros, cuando llovía, dentro de los aposentos caía el agua casi como en la calle. El Rector Francisco Labata, en 1586, informaba al General Claudio Aquaviva que aquel abigarrado conjunto producía la impresión más de una aldea de veinte casas que de colegio de religión: *"para yr y venir a la iglesia y refitorio van y vienen los padres y hermanos como por la calle, lloviendo, y para la guarda de la casa y buen gobierno, pues que hay tantos corrales y callejones y escondrijos, son menester tantos síndicos como personas de casa para mirarlo todo"*.

3. Desde 1576 se venía pensando en resolver de raíz el problema de aquel dédalo de casuchas, corrales y escondrijos, levantando un edificio capaz en los terrenos hacia el cerro. El Provincial encarga al H. Giuseppe Valeriani, italiano venido de Roma a España y entrado en la Compañía en Palencia, 1574, que prepare el proyecto. Debió de enviar a Roma, para su aprobación, tres diseños del edificio en 1577, pero fueron devueltos porque faltaban escalas y medidas y daban la impresión de demasiado suntuosos y de poco provecho. El proyecto fue comprobado por Juan de Herrera y de nuevo enviado a Roma donde de nuevo fue juzgado por excesivo y presentaron, desde la curia, un segundo proyecto. Se inician las obras, bajo la dirección del hermano Andrés Ruiz, pero siguen las quejas del lujo. Nueva reunión de los HH. Andrés Ruiz y Juan del Portillo con Juan de Herrera y sale, en 1586, una última solución que se tuvo por muy acertada. Un año después es destinado Andrés Ruiz a Segovia y se encarga de la obra de Salamanca Juan de Nates, santanderino, residente en Valladolid, discípulo de Juan de Herrera y ya conocido por otras obras de colegios e iglesias

de la Compañía. También era conocido en Salamanca por haber trabajado en el convento de las Bernardas y de él conservamos la portada del patio de dicho monasterio, trasladada luego al Parque de Jesuitas. Juan de Nates será el ejecutor del proyecto de J. de Herrera, A. Ruiz y J. del Portillo, sin que le sea autorizado reformar los proyectos sin permiso de los tres programadores. Estas intervenciones de Juan de Herrera y de su discípulo Juan de Nates dan pie al historiador antes aludido para afirmar que los jesuitas construyeron su colegio en la casa solariega de Herrera.

Los planos, ¿cuál de los varios? fueron a parar a la Biblioteca Nacional de París, donde se conservan en una carpeta con proyectos de edificios jesuíticos de Roma. El nuestro lleva la inscripción *Planta para el Collegio de St. Miguel*, con una nota *Jardín con la vista al río Tormes*. El colegio nunca estuvo dedicado a S. Miguel, aunque por estar en una colina hubiera sido un título apropiado, sino a San Ignacio.

En el verano de 1594 se inauguró la parte fundamental del edificio y pasó la comunidad de los corrales al nuevo colegio.

Con esto no terminan las peripecias del colegio. Ya muy avanzada la construcción, llega a Salamanca la noticia de que la Reina Margarita de Austria ha dejado en su testamento el proyecto de construir en Salamanca un gran colegio para la Compañía, donde se formen misioneros para América, con tres condiciones: Serán los Reyes los que escojan el sitio. No podrá haber en Salamanca otro colegio S.I. Estará dedicado al Espíritu Santo. Ante esas noticias tienen por más prudente interrumpir las obras de lo que queda por construir del edificio en el cerro de San Vicente. El 1614 el P. General acepta oficialmente el futuro Real Colegio del Espíritu Santo, el 1617 se pone la primera piedra y el 1665 se trasladan del antiguo al nuevo colegio, aunque éste todavía no está terminado. Ni lo estaba el 1767, el año de la expulsión. Fue el P. Luis Martín, en funciones de Rector del Seminario Conciliar de la Diócesis, instalado en el antiguo Real Colegio, a quien correspondió la responsabilidad de reparar los destrozos de la guerra de la independencia, y la terminación de lo que aún faltaba.

4. Otras peripecias de la construcción.

Hasta este momento, la Compañía no había tenido en Salamanca ningún conflicto con otros monasterios sobre las canas. Pero ahora, ya avanzada la construcción, surgió el conflicto de lo que podríamos llamar canas de altura. En los terrenos de nivel uniforme existía la norma de no excederse en la altura de los edificios porque se consideraba una violación de la intimidad de los otros más bajos. En los edificios construidos en laderas, y más en las cimas, con poca altura se violaba tal intimidad.

Este fue el caso del Colegio de San Ignacio. Los franciscanos del vecino convento de San Francisco se querellaron porque desde la galería y celdas del nuevo colegio se podía escudriñar la huerta y parte de su convento. Amenazaron y pusieron pleito de ello ante el Consejo Real. Pero ambas partes llegaron a una componenda amistosa: la Compañía cerró unas ventanas, corrigió otras y les levantó, por su cuenta, la tapia del convento hasta una altura de veinticinco pies. Con ello el edificio perdía galanura pero no quedaba más remedio que ceder, por bien de paz, *ante las caprichosas exigencias de aquellos frailes*.

También exigían canas los colegiales del Colegio Mayor de Fonseca, porque un pabellón les quitaba la vista hacia el Tormes. Por ello, una noche se levantaron sigilosamente y empezaron a tirar lo construido. Los jesuitas que lo advirtieron tocaron a rebato las campanas y los vecinos del barrio acudieron rápidos a apagar el fuego.

Actualmente, en su fachada, una lápida recuerda que allí escribió Suárez sus *Disputationes Metaphysicae*. No es muy exacto. Nuestro ilustre filósofo y teólogo había entrado en la Compañía en Salamanca y aquí hecho los estudios. Después de un peregrinaje docente por España y Europa volvió a Salamanca, en 1593, para marchar a Coimbra el 1597. Fue, por tanto, de los primeros que disfrutaron de las comodidades del nuevo colegio tras las molestias de las corralizas anteriores, de donde traería, ya avanzada la redacción, más bien terminada su magna obra. La tradición dice que con los ingresos de su publicación en 1595

se pagó la construcción de un pabellón, bautizado como cuarto del Padre Suárez. No hay documento de ello. Pero sí consta que dejó, a modo de fundación, un capital para ir pagando los libros de la biblioteca del nuevo Colegio salmantino.

5. EL REAL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO



En mayo del 1614 llega a Salamanca el secretario del monarca, Garci-Mazo de la Vega, acompañado del carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto del Rey, para posesionarse del solar indicado. Fracasas las negociaciones con el conde de Fuentes, cuyas casas se deseaba fueran el núcleo del nuevo complejo. Dos años después, 1616, vuelve otro secretario del Rey, Pedro Fernández de Navarrete, para adquirir el nuevo solar designado entre las casas del conde de Fuentes y la plazuela de San Isidro. Venía también el arquitecto real, ahora Juan Gómez de Mora, que aprobó el sitio. La elección suponía la supresión de dos calles, de la parroquia de San Pelayo y de la ermita de Santa Catalina.

Hubo oposición del obispo por la supresión de la parroquia y la ermita; del ayuntamiento y población porque el perímetro de la ciudad medieval estaba ya saturada de colegios mayores y monasterios, escaseando, cada vez más, terreno para

viviendas, mientras la nueva ciudad de la repoblación, hacia oriente, estaba casi yerma. Por eso las nuevas fundaciones monacales y mendicantes habían ido ocupando sitio fuera de la moderna muralla de la repoblación. Pero también había oposición en un sector de los jesuitas. Estos consideraban que era un despilfarro abandonar el ya casi terminado colegio de San Blas y gastar en el futuro, cuando se podían invertir esos fondos en terminar y ampliar el antiguo. A estos se oponía otro sector dirigido por el Rector, Juan de Montemayor, que envió un memorial al General en el que defendía la construcción del nuevo edificio en los solares escogidos, como el mejor, por ser más céntrico; igual pensaban los seculares y eclesiásticos amigos. El solar, por estar tan adentro de la ciudad (estaba a caballo entre la ciudad antigua y la moderna) y tan cercano de la Universidad, facilitaba tanto los ministerios espirituales de los padres como la ida a clase de los estudiantes. Y una razón más: el sitio del antiguo colegio era muy insalubre, tanto que a aquel Colegio le llamaban en la provincia *sepultura de los escolares que allí estudiaban*.

El Padre General Mucio Vitelleschi aprobó las razones añadiendo que a lo que se debía ahora atender era a cumplir la voluntad del rey, sin prestar demasiada atención al problema económico. Tras largas negociaciones entre Felipe III, el Corregidor y Justicias de la ciudad, una vez ultimadas las expropiaciones y el trazado de una nueva calle, se logró poner la primera piedra el 2 de noviembre de 1617. Finalmente, el P. Montemayor logró que el Rey tomase cartas en el asunto y obligase a los condes de Fuentes a aceptar la enajenación de sus casas, como se ejecutó el 21 de marzo de 1621.

Por entonces se formó la leyenda, actualmente del dominio de los ignorantes, que, como los planos del edificio tenían la forma de un águila, del escudo de los reyes, los jesuitas tenían proyectado tirar la casa de las Conchas para ubicar allí la cabeza del águila, y los edificios de la Universidad y Escuelas Menores para construir el ala derecha. No se proyectó construir más que lo realizado en el perímetro actual. Lo que sí ocurrió es que al no disponer, inicialmente, los arquitectos de los terrenos

del conde de Fuentes proyectaron el edificio más en altura que en extensión.

Y la guinda final: Una vez terminado el pabellón de la iglesia, los jesuitas pidieron permiso al Ayuntamiento para poder construir la escalinata al templo en los terrenos de la hasta entonces calle de Santa Catalina, luego de la Compañía.

6. FECHAS y ACTIVIDADES

Los jesuitas estuvieron en Salamanca hasta la expulsión de Carlos III, 219 años. De ellos 46 años en el Colegio-Aldea, 71 en el nuevo Colegio de San Ignacio, 102 en el Real Colegio del Espíritu Santo. Más años en las sedes inestables, del barrio San Blas, que en la definitiva. Por todas ellas pasaron jesuitas ilustres. Casi diríamos que más por las inestables. Conviene tener en cuenta estas fechas para ir proyectando en la sede que les corresponde los acontecimientos que esquemáticamente exponemos. Hay que advertir también que en la antigua Compañía no existía la moderna división Colegios-Residencias. Entonces, si exceptuamos las Casas Profesas dedicadas a Pastoral, en los Colegios había una doble vertiente: educación y pastoral; dedicados los sujetos, exclusiva o mayoritariamente a una de las dos vertientes.

a) Pronto se iniciaron los primeros ataques de Melchor Cano. Pero San Ignacio decidió jugar fuerte y recogió documentación para incoar un proceso canónico contra el dominico. No fue necesario, pues entraron en la palestra una carta circular del Maestro General de la Orden de Predicadores y un enérgico Breve Pontificio.

La vida tiene sus ironías: de San Esteban salió el principal enemigo de los primeros tiempos y de allí salió también el Cardenal Álvarez de Toledo, hijo del Duque de Alba, restaurador del nuevo San Esteban y uno de los tres jueces que nombrados por el Papa aprobaron por unanimidad el libro de los Ejercicios. Es entonces, cuando Ignacio saca la primera edición, 1548, financiada por Francisco de Borja, Duque de Gandía. Pero el fundador no pone en venta la edición sino que la guarda en su

aposento y la va repartiendo, uno a uno, dos a dos, entre aquellos a quienes da personalmente los Ejercicios y juzga que tienen madera de futuros Ejercitadores. Al Padre Miguel de Torres, superior de los primeros jesuitas de Salamanca, dio dos ejemplares. De ellos uno se ha perdido; el otro, por complejas circunstancias, ha ido a parar a Villagarcía de Campos. Esta reserva de Ignacio le hace exclamar a M. Cano: *Cómo será el libro cuando no permiten que se compre.*

Al amainar la persecución, los jesuitas van penetrando poco a poco en la ciudad, sobre todo en los estudiantes, que se convierten en un semillero de vocaciones, y en los catedráticos que practican los Ejercicios.

b) Los escolares S. I., en el curso 1550-1551, comienzan a asistir a las clases, pero sólo como libres porque la matriculación obligaba a participar en las votaciones para cátedras, cosa que no permitía Ignacio. Pronto empiezan los primeros roces. La universidad les prohíbe actuar en las disputas públicas y asistir a las clases si no se matriculan. Por fin, siendo Rector el P. Martín Gutiérrez, 1570, se llega a un arreglo: el Colegio se incorporará a la Universidad y los alumnos se matricularán pero quedarán exentos de votar en las oposiciones a cátedras.

En 1554 la Facultad de Teología de la Sorbona publica un decreto contra el Instituto de la Compañía. Los jesuitas de Salamanca piden al maestrescuela un testimonio sobre ellos y se publica un documento laudatorio firmado por 24 catedráticos.

En 1560 la Compañía abre a los alumnos externos los cursos internos de teología que estaban dirigidos a sus propios estudiantes. Para ello se basaba en un privilegio pontificio de poder abrir cursos sin que nadie se lo pudiera impedir. Pero esto fue una fuente de innumerables pleitos con la Universidad, que, naturalmente, acusaba el golpe. Estos cursos llegaron a reunir ciento cincuenta oyentes, en el curso 1586-87, que dejaban casi vacías las aulas de la Universidad. Ésta amenaza a los estudiantes con no reconocerles tales estudios y no admitirlos para la licenciatura. Después de cuarenta años de maniobras y contra-maniobras, por las dos partes, en el Consejo de Castilla, se llegó a un acuerdo: la Universidad les cedía a los jesuitas dos aulas

dentro del edificio académico para que pudieran impartir dichos cursos, aunque sin gratificación. Estas lecturas teológicas en los Generales de la Universidad empezaron el 20 de octubre de 1603. Pronto dominicos y franciscanos, los principales Estudios salmantinos de teología, pidieron y lograron el mismo privilegio.

Simultáneamente a estos problemas, el 2 de enero de 1582 surgió, en un acto académico, la disputa teológica de *auxiliis*, avocada luego a Roma.

Una vez resuelto el litigio de los cursos de teología abren los jesuitas los cursos de Artes que provocaron los mismos problemas, aunque no tan virulentos como los de teología.

La Universidad había fundado un Colegio Trilingüe para los estudios de Hebreo, Griego y Latín, a imitación del mismo de Alcalá. Pero si allí funcionaba bien, en Salamanca no era así. Por ello en 1619 el Consistorio de la ciudad propone entregar a la Compañía el Colegio Trilingüe con la enseñanza de la gramática, pero el Claustro no pasó por ahí.

La Universidad empezó a prohibir a sus maestros de teología asistir a los actos celebrados en los colegios y monasterios. La Compañía protesta y aquélla responde desincorporando al Colegio y cerrando el General en el que impartía los cursos de teología.

Para remate, viene Jansenio a Salamanca a solicitar el apoyo en la lucha de Lovaina contra la Compañía. La Universidad de Salamanca pide apoyo a las demás Universidades para recabar del Papa la revocación de las bulas pontificias que favorecían a los jesuitas en el ámbito de la enseñanza, pues la Compañía *es enemigo común y cuchillo general de las Universidades*. Además quiere introducir un nuevo estatuto que obligue a defender las doctrinas de Santo Tomás y de San Agustín, pero el Papa no aprueba los planes de la Universidad, quedando ésta humillada ante los jesuitas.

En 1668 la Reina gobernadora, Mariana de Austria, eleva las lecciones privadas dadas por los jesuitas en el edificio académico a Cátedras de Fundación real.

El probabiliorismo del P. Tirso González, en oposición a la doctrina probabilista seguida mayoritariamente por la

Compañía, fue un problema que no afectó mucho a la Universidad.

A fines del siglo XVII van cobrando fuerza las doctrinas jesuíticas hasta formar escuela contrapuesta a la tomista. La Compañía intenta que su Escuela esté representada en pie de igualdad con la tomista en las aulas universitarias. Álvaro Cienfuegos, futuro cardenal, gestiona en Madrid lo que empezó a llamarse la alternativa de Cátedras entre las dos Escuelas. Esto se logra por orden del Rey en 1718, contra el parecer mayoritario del Claustro. La alternativa se refería a la facultad de Artes, pero el sistema de promoción de cátedras obligaba a establecerla también en la de Teología.

El mantenimiento de la Escuela jesuítica en la Universidad fue causa de animosidad contra la Compañía, que hay que encajar en el ambiente general, no en el pueblo, contra la orden en el siglo XVIII, hasta concluir con la expulsión de 1767. Cuando los jesuitas iban a la fiesta de Santo Domingo en San Esteban, el predicador amenizaba su actuación con chistes y chascarrillos contra los jesuitas, con gran jolgorio de los asistentes que dirigían sus miradas a los jesuitas. Esto lo llamaban los jesuitas *oír pesadumbres*. Y por ello decidieron suprimir en el futuro esta asistencia. El Prior se quejó de su ausencia y el Rector le explicó la razón. Prometió el Prior que no volverían a *oír pesadumbres* pues le avisaría seriamente al predicador. Fueron, por tanto, a la fiesta, pero de nuevo volvieron a *oír pesadumbres* en el sermón.

En la predicación y espiritualidad jesuítica tenemos del primitivo colegio dos recuerdos:

El ejemplo:

Siendo Rector del Colegio el P. Martín Gutiérrez se introdujo, el curso 1569-70, un original sistema de predicación cuaresmal, que hizo furor en la ciudad. El domingo tenía el sermón doctrinal un padre y entre semana, lunes, miércoles y viernes, acudían otros padres que contaban cada día un ejemplo en que se verificaba la doctrina del sermón del domingo

anterior. Esta era una técnica que arrancaba de los Padres del Desierto, muy conocida en la Literatura medieval. y que, sin duda, nos recuerda los capítulos del P. A. Rodríguez *en los que se confirma lo dicho con algunos ejemplos*. El Padre Rodríguez hizo sus estudios en Salamanca, en fechas anteriores a la implantación de este sistema, pero tuvo que conocerlo. Y, en definitiva, uno y otro caso nacía de un ambiente general de *El Ejemplo*. En la Biblioteca de la Universidad Civil de Salamanca se conserva un grueso manuscrito con los ejemplos de 197 cuaresmas, que actualmente está siendo estudiado por un Seminario de la Universidad de Oviedo.

María Reina y Madre de la Compañía:



También nos ha dejado el P. Martín Gutiérrez otro recuerdo. Según la tradición, en aquel Colegio tuvo el Padre la visión en la que se le aparecía la Sma. Virgen cobijando bajo su manto a toda la Compañía. Esta visión quedó fijada en un cuadro que todavía existe en la escalera principal del Colegio del Espíritu Santo - María, Madre y Reina de la Compañía - llevado del primitivo Colegio, y se repite en una vidriera de la capilla doméstica, antigua, y moderna, del actual colegio de San Estanislao. En 1573, siendo el P. Martín Gutiérrez ya Superior de

la Casa Profesa de Valladolid, fue elegido para asistir a la tercera Congregación General en Roma. Decidieron los elegidos hacer el viaje, como más seguro, por una ruta interior de Francia, pero en el camino fueron secuestrados por los hugonotes. En el cautiverio murió el P. Martín G. Treinta años después se pudieron traer los restos que fueron depositados en el relicario de la Casa Profesa de Valladolid. Tras diversos traslados, al fundarse en Salamanca el nuevo Colegio Noviciado en 1926, sus restos fueron traídos y se guardan actualmente en una arqueta en la sacristía de la capilla doméstica, la misma en la que figura la vidriera de María, Madre y Reina de la Compañía.

7. LA EXPULSIÓN

Por las crónicas y cartas privadas de los jesuitas de aquella época se percibe el ambiente auténticamente horroroso que les tocó vivir a aquellos jesuitas. A nosotros nos impresiona ahora la historia de la ocupación sorpresa, el traslado a los puertos de embarque, el hacinamiento en los barcos de transporte, la prohibición pontificia de desembarcar en los Estados Pontificios, los cuatro meses de divagar por el Mediterráneo, los intentos de descargar la carga humana en alguna playa inhóspita, abortados porque los cañones pontificios les dirigían sus tiros, el desembarco en la desértica Córcega, donde apenas había techos para cobijar a los cinco mil expulsos, de España, América y Filipinas, el traspaso político de la isla a Francia cuyas tropas de ocupación obligan a buena parte de los jesuitas a desalojar locales... para, al fin, ser acogidos en los Estados Pontificios.

Unos datos: desde que embarcaron en los puertos de la Península, camino del destierro, en unos barcos cargueros sin apenas espacio, hasta desembarcar en los puertos de Córcega la carga humana, el viaje de los de la Provincia de Aragón duró 120 días; el de los de Toledo 163; el de los de Andalucía 73 ; el de los de Castilla 80 . Un total de 2.350 jesuitas en 61 barcos. El desembarque fue entre junio y julio. Prescindiendo de los que murieron en alta mar, hasta diciembre de 1771 habían muerto

en Córcega 75 jesuitas.

Sólo los que vivían en Madrid eran capaces de valorar objetivamente la situación. Por testimonios de la época sabemos que el P. Isidro López daba por inminente la expulsión y que a continuación vendría la supresión pontificia de la Compañía Universal.

Los modernos historiadores están acordes en afirmar que la programación de la "operación cesárea" fue obra de Roda y Campomanes, en la que Aranda no tuvo más parte que la de ser un fiel ejecutor. Los jesuitas conservaron un respeto y cariño al Rey, a quien consideraban víctima de su camarilla. En esto se equivocan, como lo estaban en haber tenido a Aranda como amigo. ¿Quiénes llevaban la voz cantante en esta enemiga jesuítica?

Para poder entrar en los entresijos de la ética de Carlos III y de su equipo de gobierno no está demás traer aquí un documento poco aireado.

Es sabido que a fines de marzo de 1767 todos los corregidores (=delegados gubernamentales) de las ciudades donde había casas de jesuitas recibieron un sobre enviado por Aranda. Dentro venían unas instrucciones de éste último, exigiendo un pronto acuse de recibo, una severísima prohibición de hablar sobre este mensaje y la orden de ponerse al habla, y también con severísimo secreto, con el comandante local de la tropa para que le tuviese preparado un destacamento para la noche del día 2 de abril. Además venía otro sobre con un aviso: pena de muerte de abrir este sobre antes del atardecer del día 2 de abril de 1767. Abierto el sobre la tarde de dicho día encontró el corregidor las detalladas instrucciones de Aranda para la operación sorpresa de la detención de los jesuitas. Es este el momento en que se le informa al corregidor del contenido de la operación. Juntamente venía una carta de Carlos III, dirigida al corregidor, de este tenor:



“ Os revisto de toda mi autoridad y de todo mi poder real, para que al instante, ayudado de la fuerza armada, os trasladareis a la casa de los Jesuitas, os apoderareis de todos los Religiosos y, en calidad de prisioneros, los hareis conducir al puerto que se os indica , en el improrrogable término de veinte y cuatro horas, donde serán embarcados en los buques dispuestos al efecto. En el momento mismo de la ejecución, sellareis los archivos de la casa y papeles particulares de sus individuos, sin permitir a ninguno de estos que lleve consigo más que sus breviarios, y la ropa blanca absolutamente precisa para la travesía. Si después del embarque, existiese o quedase en esa ciudad un solo Jesuita, aunque sea enfermo o moribundo, respondereis con vuestra cabeza. Yo el Rey”.

El documento le trae Cretineau-Joly, *Clemente XIV y los Jesuitas*. Madrid, 1864, p. 164.

Estas instrucciones reales explican que la flota de 61 barcos cargueros, que no de viajeros, que estuvieron vagando de tres a cuatro meses hasta encontrar las playas inhóspitas de Córcega, fueron dejando por el Mediterráneo una estela de cadáveres.

El término oficial de la operación era *extrañamiento*. En la pragmática sanción se prohibía hablar a favor o en contra de ella, así como todo acto verbal o fáctico de ensañamiento con las víctimas. Pero lo antihumano estaba en el contenido. Meses antes del extrañamiento fue nombrado Presidente del Consejo de Castilla el Conde de Aranda, a quien los jesuitas tenían por amigo. La alegría de éstos fue inmensa. Eran incapaces de imaginar que había sido elegido para ejecutar una operación que, a juicio de los historiadores, ha sido calificada como una maravilla de pericia policial. Pero siempre hay datos que delatan. Ya antes del extrañamiento, algunos amigos avisaron a los jesuitas que se notaban por toda la Península unos sospechosos movimientos de tropas que no podían tener otro destino que las casas de los jesuitas.

El comportamiento de los comisarios encargados de la ejecución fue variado: rigorismo inhumano, corrección y dejadez. Esto último se dio en el de Logroño, que luego fue

sometido a proceso y severa sanción.

El de Salamanca fue correcto.

En la madrugada del día tres de abril de 1767, el comisario Don Pedro Pablo Pereda cercó de tropa el colegio y a las seis y media llamó a la portería reclamando urgentemente al Rector. Este era, desde enero, el P. F. Javier Idiáquez, ya conocido como Rector y Maestro de Novicios de Villagarcía y luego Provincial. Pero, sin haber tomado posesión de su nuevo cargo, tuvo que ir urgentemente a Madrid, por orden del P. General para tratar de conjurar la tormenta que se cernía. Creía el P. General que el P. Idiáquez, por su noble linaje, iba a tener más entrada entre los altos dignatarios del Gobierno. No tuvo acceso a Carlos III y se entrevistó varias veces con Aranda que le dio buenas palabras y algunas concesiones concretas, mientras los preparativos de la operación seguían su curso. En Madrid le cogió la ejecución y al destierro salió con los jesuitas de la Provincia de Toledo.

Por ausencia del Rector bajó el Vicerrector P. J. Labajen, a quien conminó Pereda la orden de convocar al punto a la comunidad, sin que faltase nadie, porque tenía que notificar a todos un Decreto de Su Majestad. Mientras la comunidad se reunía, Pereda envió a dos alguaciles para convocar a los cuatro primeros regidores del Ayuntamiento que encontrasen a que viniesen a hacer de testigos.

Ante estos testigos, reunidos ya los jesuitas en el claustro principal, se tomó nota de los presentes y sus respectivos cargos o cometidos. Eran 78 religiosos los reunidos que podemos dividir en cuatro grupos:

Los pastoralistas, dedicados a los ministerios apostólicos tradicionales de la Compañía: cultos de la iglesia, dirección de Congregaciones (la de sacerdotes, la de nobles y la de estudiantes universitarios), dirección de Ejercicios Espirituales, Misiones Populares.

Los profesores de la Universidad y del mismo colegio. Uno ya jubilado, P. G. Barco, y otros en activo.

Los estudiantes de teología, 37 en cuatro cursos, entre ellos un jesuita francés en el cuarto curso.

Los hermanos coadjutores, 14, para las labores de la casa.

Entre ellos dos *ludimagistri* para enseñar a leer y escribir a los niños.

A estos hay que añadir un novicio de Villagarcía, Antonio Goitia, que había venido a Salamanca a reponer su salud, y otro Hermano, José Madruga, probablemente de la imprenta de Villagarcía, que estaba preparando la impresión de un libro de teología.

Requerido el Vicerrector si en el colegio había más jesuitas que los 78 presentes, respondió que otros tres estaban dando una misión en Ciudad Rodrigo: J. M. Petisco, profesor de Sda. Escritura, N. J. C. Porres, administrador mayor del colegio, y N. Zubiaur, misionero popular, del colegio de San Ignacio de Valladolid, y el H. F. Cabezas que estaba encargado de la hacienda de San Pelayo, jurisdicción de Zamora. Además, dependiendo del Real Colegio, había en las Peñuelas de San Blas, el Colegio-Seminario de San Patricio, de Nobles irlandeses, dirigido por el irlandés P. King, otro sacerdote y un hermano. El comisario había olvidado este colegio de irlandeses, olvido que le pudo costar caro ante las autoridades de Madrid. Les envió una orden escrita y firmada por el Vicerrector para que se presentaran inmediatamente. Pronto se presentaron, menos el superior irlandés, P. King, que estaba enfermo.

Cursadas también las órdenes a los de Ciudad Rodrigo y al de San Pelayo, empezó la inspección de los no jesuitas residentes en la casa. Eran estos 18 ejercitantes de los diversos Colegios universitarios. Y otros 18, seculares, empleados en las diversas oficinas del Colegio. A todos éstos, ejercitantes y empleados, se les tuvo incomunicados todo el día hasta liberarlos al siguiente después de la partida de los jesuitas al destierro.

Llegó el momento de promulgar la sentencia. Según Isla, mandó calar la bayoneta a algunos soldados y entregó al escribano el Real Decreto para su lectura, pero antes protestó que era mandado, pidiendo perdón de lo que iba a ejecutar sólo por obedecer a Dios y al Rey, con la esperanza de que la misma obediencia y el mismo rendimiento encontraría en una Comunidad tan ejemplar como sabia; y dando un estrecho abrazo a todos en la persona del Vicerrector, se pasó a la lectura e

intimidación del decreto, que fue oído, aceptado y obedecido con toda sumisión, silencioso respeto y con todo el rendimiento que se había prometido al atento Ejecutor. Durante la lectura, al anciano P. Gabriel Barco le entró una congoja que estuvo a punto de privarle el sentido.

A partir de ese momento estaba rigurosamente prohibida a los jesuitas toda comunicación de palabra o por escrito entre sí o con otras personas. La pragmática Sanción se cuidaría también de tomar severas medidas para cortar también en el futuro toda comunicación de los jesuitas con los súbditos del Rey y viceversa. A continuación, se mandó a los jesuitas permanecer en su Sala Capitular y se procedió a la entrega de las llaves de todas las estancias. Acompañado del Vicerrector y del Procurador segundo fue cotejando cada llave con su respectiva cerradura. Y luego inició las diligencias prescritas por Aranda: ocupación judicial y secuestro de papeles, caudales y demás efectos de importancia. Se dio cuenta Pereda de la imposibilidad material de cumplir tales órdenes por no haber tiempo para hacer el inventario en los términos dispuestos. Se decidió postponer este tema y seguir con otras diligencias.

Encargó la búsqueda de carruajes que debían estar al día siguiente, a las seis de la mañana, a la puerta del Colegio. Depositó en el Colegio de los agustinos, por ser de Escuela teológica tomista, dicho en otras palabras, enemigos de los jesuitas, al novicio, a cuatro enfermos y a dos procuradores, del Seminario de San Patricio y de la hacienda de Alaejos. Entre todos, y con los que se añadieron a la mañana siguiente, fueron once los jesuitas puestos bajo la vigilancia del superior de los agustinos. El novicio decidió seguir a sus compañeros de vocación y partió con ellos al destierro. No está demás recordar, como ironía de la vida, que este convento fue el que acogió a Íñigo y a sus compañeros durante su estancia en Salamanca. Luego buscó un sacerdote secular, de doctrina tomista, en el Colegio de Oviedo, y lo llevó al Seminario de Irlandeses para constituirlo superior de ellos, al mismo tiempo que conminaba al P. King, anterior superior, que desde ese momento se le prohibía toda comunicación.

El término *Tomista* tiene trastienda. En el Archivo de Simancas se conserva un documento con la lista de todos los miembros de los altos órganos de Gobierno, en los que cada uno de ellos está etiquetado con las notas de Tomista o Jesuita. Su significado no es el de la Escuela teológico-filosófica respectiva sino, en clave, enemigo o amigo de los jesuitas. Un investigador ha examinado el dossier de cargos y advertido que los etiquetados con el segundo término quedan aparcados en vía muerta para la carrera ascendente de cargos. Esto explica que, al llegar el momento del extrañamiento, hubiera unanimidad de votos en el Consejo extraordinario convocado para juzgar sobre la oportunidad del extrañamiento, que la mayoría de los obispos tuvieran resabios jansenistas y galicanos y que esa mayoría publicara pastorales laudatorias de la pragmática sanción, considerando a Carlos III como el hombre enviado por Dios para purificar y salvar a la Iglesia, silenciando las aprobaciones y encomios de los Papas durante doscientos veinte años. Por lo cual, esas Pastorales de los Obispos españoles son sintomáticas de la extraña sintonía con el equipo de Carlos III, por adulación, o por convicción, frente a la doctrina pontificia de 227 años.

Frente a esta postura de la mayoría de los obispos españoles llama la atención que los franceses, menos uno jansenista, firman una Carta Pastoral a favor de la Compañía cuando el Gobierno de esa nación toma la decisión de expulsarla.

Mientras, seguían en el colegio los preparativos de la marcha. Acompañado de un soldado, cada jesuita fue pasando por su respectivo aposento para recoger la ropa personal, el breviario y algún libro pequeño de devoción. La comida preparada por los empleados seculares fue servida a unos 150 comensales entre jesuitas, ejercitantes, empleados y soldados. Para dormir, los soldados sacaron las camas al tránsito, donde pasaron la noche, que no dormirían, vigilados por los soldados. Al día siguiente, acomodados o desacomodados, todos en los carros, coches y calesas, empezó la marcha escoltados por veinte soldados al mando de un oficial. Eran algo más de las ocho de la mañana del 4 de abril de 1767. Ninguno de los dos

días se les permitió decir misa. El destino era Burgos, donde debían reunirse todos los jesuitas de Castilla para reanudar el viaje, con otros comisarios, para Santander.

Las disposiciones de Aranda mandaban severamente extremar la vigilancia para proteger a los expulsos de las agresiones verbales y fácticas de la población civil. Se equivocaba. Si hemos de creer a Isla, a la salida de Salamanca hubo lágrimas, lamentos, gritos y voces de la muchedumbre que ocupaba calles, plazas, ventanas y balcones, siendo preciso que la tropa, espada en mano, abriese camino. Lejos de necesitar protección contra la población, los jesuitas recibieron innumerables muestras de estima y cariño, especialmente en Nava del Rey, Rueda, fin de etapa, donde los caballeros del pueblo pedían y consiguieron fuesen los Padres hospedados en sus casas particulares, y en Villanueva de Duero.

Volvamos a Salamanca. El 9 de abril, a las ocho de la tarde, se presentaron en el despacho de Pereda los tres jesuitas, Petisco, Porres y Zubiaur, que estaban misionando en Ciudad Rodrigo. Traían una carta del obispo en la que decía que, *en vista del aviso de vuesa merced*, los tres misioneros regresaban a Salamanca. Según la versión de Isla *cuando llegó a su noticia, por vía extrajudicial, lo sucedido con los jesuitas de Salamanca, y sin esperar otro aviso ni otra citación, abandonaron su sagrado ministerio y se pusieron en camino para esta ciudad, donde derechamente fueron a presentarse al alcalde mayor.*

Más verosímil es la primera versión. Pereda les intimó el Real Decreto de Extrañamiento y la orden de no comunicarse con nadie. A continuación los llevó al convento de San Esteban, por no ser de Escuela jesuítica y se los confió al Prior con expreso encargo de no dejarles comunicarse con nadie. Añade Isla que el Prior, poseído sin duda del pánico terror que le infundió el mismo comisario, los tuvo reclusos por tres días en sus respectivas celdas, pero pasados tres días usó de más indulgencia con los tres jesuitas. Sin duda que los tres recordarían a su santo Padre Ignacio.

El día 17 de abril decidió Pereda que siete de los jesuitas reclusos ya podían emprender el viaje a Burgos. Según Isla, el

comisario quiso dejar en Salamanca al anciano P. Gabriel Barco que, según los médicos de la Universidad, se exponía a grave peligro de su vida, si emprendía el viaje. Pero el anciano dijo resueltamente que quería seguir a sus hermanos. Pereda le exigió consignarlo por escrito y firmarlo. Cumplidos estos requisitos, Barco fue al destierro. Esta peripecia nos recuerda la idéntica escena de Isla en Pontevedra al pedir acompañar a sus hermanos, pese al criterio del médico. Por ello nos viene la duda de si la historia de Salamanca no es más que una proyección de la vivencia de Isla. Lo cierto es que Barco fue al destierro y murió el 8-12-1771 en Córcega.

Un triste caso fue el del Padre José Ramón Antomas, que tenía perdido el juicio. Pereda consultó a Aranda, quien dispuso fuera internado en la casa-hospital de locos de Valladolid y que se encargase del traslado Fray F. de la Fuente, sacristán del convento de San Agustín de Salamanca. El recibo de la entrega es un símbolo del trágico destino de un enfermo que, tras caer en la locura, se ve forzado a pasar sus últimos años desarraigado de la comunidad que le había acogido en su seno. Vale la pena transcribirlo. *“Como Administrador de este Hospital de Ynocentes zertifico que de orden de el Excmo. Sr. Conde de Aranda me he hecho cargo de el P. Ramón Anthomas, regular de la Compañía de Jesús, de el Collexio de Salamanca, y asi mismo de un colchón, dos mantas, un bonete, un par de calzas, un jubón, un par de calzones, dos pares de escarpines, un lienzo blanco, dos chalecos, unas calzetas, tres camisas, un gorro y un par de calzonzillos. Y para los efecttos que conuenga, lo firmé en Valladolid, a uno de Maio de 1767. Anthonio de Alaiz y Zambra-nos.* En el recibo no aparece ningún libro. Tal vez no estaba ya capacitado el enfermo para ellos, pero si lo estaba, le recluyeron como un animal deshauciado.

Con este documento se pierde el rastro de nuestro Padre Antomas y nos viene al recuerdo el caso del P. Francisco Atela, del colegio de Palencia, a quien, enfermo, le obligaron a iniciar el viaje del destierro. El día 15 de mayo de 1767 murió en alta mar entre Santander y La Coruña. Al atracar el barco en esta ciudad, unos soldados cogieron el cadáver, dice un cronista

contemporáneo, y sin permitir la asistencia a jesuitas y sin ningún signo religioso lo enterraron *como si fuera un perro*.

Luego se hizo el inventario de los libros de la biblioteca y de los libros y papeles de cada aposento, con el nombre respectivo del usuario. Sin prisa se fue determinando el destino de edificio y libros.

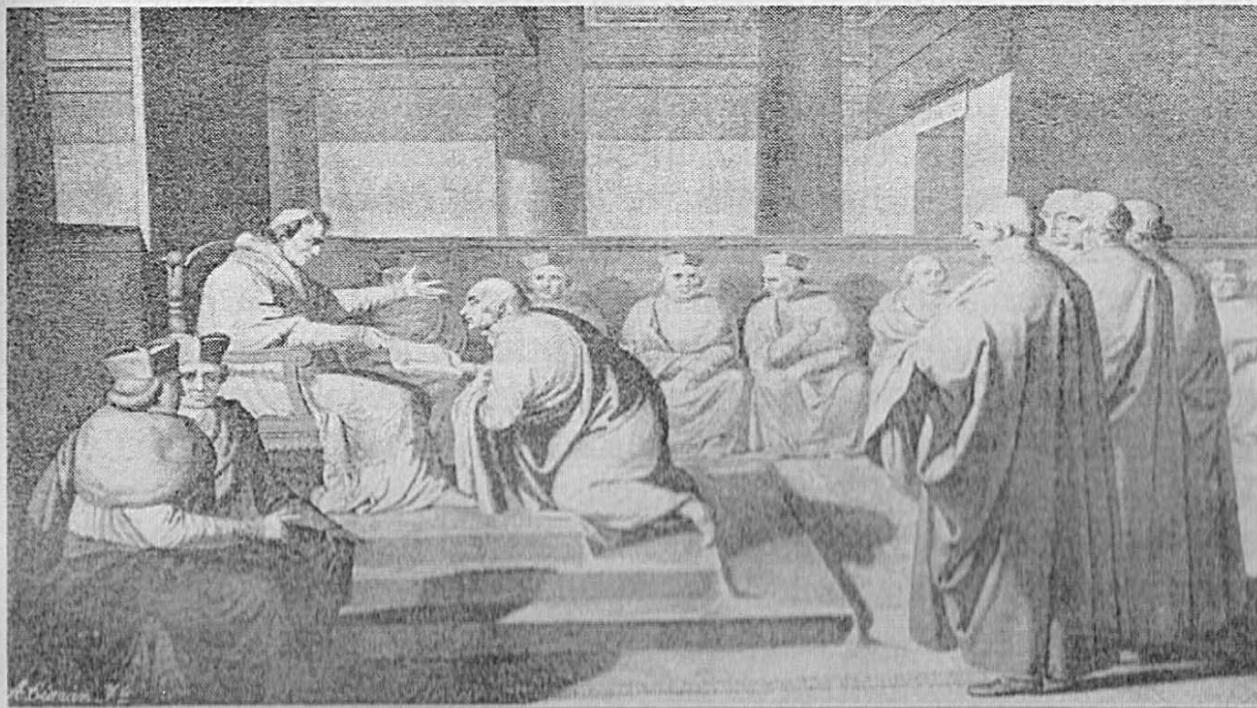
La iglesia para la Real Clerecía de San Marcos. El resto del edificio para Seminario conciliar, Colegio de Irlandeses, congregando en él los otros irlandeses de la Península, y Real Convictorio carolino que nunca llegó a funcionar. La mayor parte de los libros fueron a la Universidad que de esa forma empezaba a tener una biblioteca auténticamente universitaria pues los jesuitas tenían un rico fondo actualizado de temas científicos, matemáticos y filosóficos, único en Salamanca. Una parte menor de los libros, los útiles al uso común, quedaron en el edificio para los tres centros educativos arriba indicados. Los papeles administrativos y personales al Colegio Imperial de Madrid, ahora Reales Estudios de San Isidro, donde se concentrarían los del resto de España para una escrupulosa pesquisa.

Se inició una purificación inquisitorial: supresión de las Cátedras de la Escuela jesuítica y de todas las Organizaciones religiosas fundadas en las iglesias de la Compañía. En las bibliotecas no destinadas a Universidades se deberá separar del uso común los libros que sean de mala doctrina. Esta expresión es un eufemismo para indicar la bibliografía jesuítica. De aquí que fueron retirados de la docencia y de la circulación todas las obras de jesuitas, no sólo los textos filosófico-teológicos, sino también los inocuos textos grecolatinos. La purificación afectó también a la arquitectura picando escudos e inscripciones. Por eso en la fachada de la Iglesia del Espíritu Santo se transformó el S. Ignacio de la Fachada en un San Marcos al que se le añadió un ridículo perrillo a modo de león y sobre la tercera línea de la primitiva inscripción, en escritura incisa:

CATHOLICI REGES
PHILIPPUS ET MARGARITA
SOCIETATI IESU

grabaron, también en escritura incisa FUNDADORES HUIUS DOMUS. Y picaron los IHS de la fachada.

8. LA COMPAÑÍA RESTAURADA



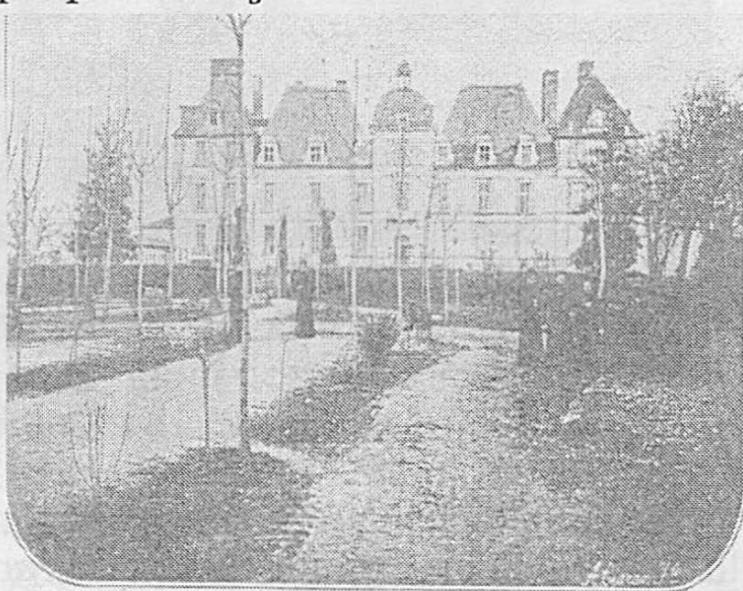
Pío VII entrega la Bula de restablecimiento al P. Luis Panizzoni.
Dibujo de Niccolò Monti.

El 7 de Agosto de 1814 el Papa Pío VII restauraba la Compañía en todo el mundo. Pronto fueron muchos los obispos y ciudades de España que solicitaron la pronta restauración de la Compañía en España, pero no eran pocas las dificultades que algunos organismos ponían. El Rey Fernando VII nombró un tribunal de tres fiscales. El primero de los cuales, D. Francisco Gutiérrez de la Huerta, hizo un meticuloso y modélico trabajo para desactivar la mortífera bomba de la legislación de Carlos III, rebatiendo todas las acusaciones y trazando las líneas generales de la restauración. El estudio pasó al Consejo Real donde un sector intentó poner muchas trabas regalistas. Finalmente se impuso el proyecto de Gutiérrez de la Huerta. Se constituyó una Junta de Restauración para resolver los proble-

mas de la devolución de los bienes confiscados por Carlos III. En principio estaba decretada la devolución de todos los bienes a no ser los ya enajenados por título oneroso y los aplicados a establecimientos públicos que no podían separarse sin menoscabo de ellos o daño del bien público. Se fueron resolviendo los casos a medida que las diócesis o municipios solicitaban la vuelta de los jesuitas y éstos disponían de personal para poder atender las peticiones. Así se devolvieron el Colegio Imperial y el Noviciado de Sevilla, Noviciado de Madrid, el de San Pablo y el Seminario de Nobles de Valencia, los colegios de Montesión, Tortosa, Murcia, Manresa, Cádiz, Loyola, Graus, Oñate, Trigueros y Villagarcía. Todo esto se perdió en 1820 para recuperarlo en 1823 y volver a perderlo definitivamente en 1835. Este vaivén convenció a los jesuitas de que en adelante debían renunciar a recuperar sus legítimos bienes y poner toda la esperanza en la Providencia divina y en su propio trabajo.

En esta primera oleada no llegó ninguna petición de Salamanca, hasta que en 1855 el obispo de esta diócesis ofreció a los jesuitas la dirección de su Seminario, instalado en el antiguo colegio de la Compañía. En el trienio 1857-1860 se congregan en Salamanca los pocos escolares, filósofos y teólogos de la Compañía, que comparten las clases con los seminaristas.

La revolución del 1868 los dispersa: los escolares van a Poyanne de Francia y algunos jesuitas quedan en la ciudad en casas de amigos. En 1870 vuelven los jesuitas a coger la dirección del Seminario y se reincorporan, con el teologado de la Provincia de Castilla, en el ya citado colegio. En 1873 nueva expulsión, y efectiva, de los profesores y escolares que retornan a Poyanne. Pero vuelven pronto, para salir de nuevo al destierro

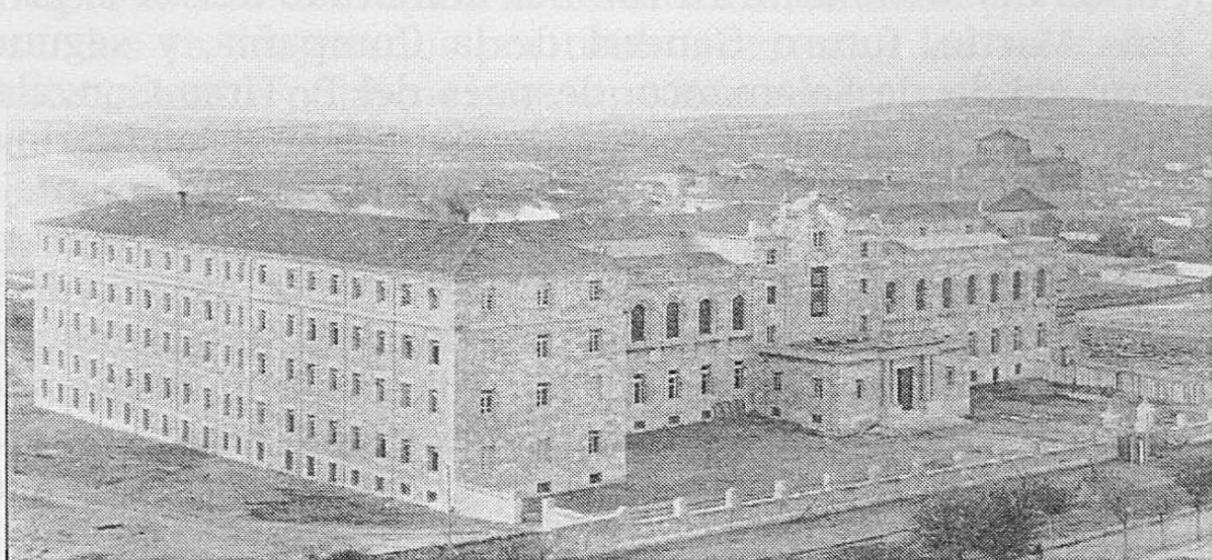


Poyanne. — El Chateau.

en 1874. En el curso 1876-77 vuelven de nuevo a coger la dirección del Seminario. En 1880 es nombrado Rector el joven P. Luis Martín, futuro General de la Compañía, y segundo General salido de Salamanca, después del P. Tirso González. Durante sus cinco años de rectorado hizo pasar al Seminario de un estado decadente a otro de esplendor, probablemente el primero de España. Y logró terminar las obras del edificio que, aparte de haber quedado muy deteriorado por la invasión de los franceses, nunca había estado terminado. Los jesuitas tenían los ministerios espirituales en la iglesia y recordarían los tiempos de esplendor del colegio de Salamanca, pero ahora ya no eran los dueños, estaban contratados por el obispo para la dirección del Seminario y vivían en un edificio que había sido de ellos.

Tras un primer año extremadamente duro y unos últimos difíciles, llegó el relevo dejando los jesuitas el Seminario en 1911. Terminaba así una obra calificada como la primera de la Compañía en España, sólo superada por la posterior de Comillas-Santander. En Salamanca se llegaría a un contrato indefinido con la diócesis: Los jesuitas dejaban el Seminario pero abrirían una Residencia en una parte del inmueble y se encargarían de la iglesia de La Clerecía. Este período terminó en 1985, por una decisión, difícil y discutible, de la Compañía. Durante 74 años fue La Clerecía un potente foco de irradiación espiritual y apostólica: abundantísimo culto en el templo, nutridas Congregaciones marianas, Ejercicios, Misiones populares... Ha sido una de las principales Residencias de la Compañía en la España del siglo XX.

9. EL TERCER COLEGIO DE LA COMPAÑÍA EN SALAMANCA



La fundación de la nueva Provincia jesuítica de León, 1918, obliga a pensar en una nueva casa de formación para Noviciado, Juniorado y Tercera Probación, que se inaugura en 1926, con el nombre de Colegio San Estanislao, en una zona descampada pero al borde de la carretera de circunvalación, la antigua muralla. Por estar en el Paseo de San Antonio es heredero de la tradición del antiguo convento franciscano de San Antonio de las afueras, y por adquirir para la formación de su parque una parcela de la huerta del convento de Bernardas de Jesús, ha tenido con las RR. Cistercienses una comunicación de bienes espirituales y materiales. Al encontrarse estas religiosas, por los años cincuenta, en una difícil situación económica, el colegio durante una temporada les pasó diariamente la comida.

Como prueba de vitalidad el curso 1929-30, este nuevo Colegio albergaba 205 religiosos que en el curso siguiente, 1930-31, llegarán a 219. La Segunda República y la siguiente disolución de la Compañía en España troncha esta obra. En febrero de 1932, Noviciado y Juniorado se trasladan a Bélgica, y la Tercera Probación a Portugal. Durante los años de la República y los de la Guerra Civil el edificio tiene múltiples destinos: Instituto de Segunda Enseñanza en el edificio y Granja agrícola en la huerta. Durante la guerra se añaden: Cuartel de milicias, Ministerio del

Aire, Hospital Militar, Centro de Recuperación de Documentos de la Zona Roja. Suprimidos o trasladados algunos de estos organismos, en septiembre y octubre de 1939 (no en 1940 como machaconamente se empeñan en afirmar documentos posteriores), con el traslado de Juniores y Novicios de Carrión, la Compañía recupera el edificio, aunque durante cinco cursos más compartirá su uso con el Instituto de Segunda Enseñanza y hasta marzo de 1948 con el Centro de Recuperación de Documentos, luego denominado Archivo de la Guerra Civil. Este primer curso 1939-40 son 134 los residentes, pero a partir del curso siguiente se llega a 204, superando los dos centenares hasta el curso 1960-61, alcanzando la cota máxima el curso 1950-51 con 236.

Estas cifras superan con creces las de los dos Colegios salmantinos de la antigua Compañía: Colegio de San Ignacio, en la parroquia de San Blas, y Real Colegio del Espíritu Santo, aunque la categoría de sus estudios sea inferior.

En este Colegio se han inspirado los programadores de los nuevos edificios para Noviciados y Estudios mayores de las Provincias jesuíticas de España de la postguerra. Y ha seguido sus huellas la pléyade de Colegios de Filosofía y Teología de Religiosos en torno a la Universidad Pontificia de Salamanca a partir de 1941.

En el campo de la Pastoral este Colegio ha trabajado en paralelo con el Centro de la Clerecía, primero con la Capilla y Escuelas de la Nacarina, luego capilla del Sdo. Corazón, la Casa de Ejercicios y la actividad de Profesores, Padres de Tercera Probación, Catequistas del Juniorado por las parroquias de la ciudad y pueblos vecinos, y luego con el Complejo del Milagro de San José creado por el P. Basabe, Escuelas, Parroquia, Filial del Bachillerato Inferior, Colegio Menor. Al cerrarse la Residencia de la Clerecía, el Centro de gravedad en la Pastoral jesuítica se traslada al Colegio de San Estanislao, intensificándose con la reapertura de la Casa de Ejercicios y el CES (Centro de Espiritualidad de Salamanca).

Aunque los estudios de este Colegio sean de categoría inferior a los de la Universidad Pontificia y su corona de

Colegios Mayores, en el plano de la Enseñanza Media ha ocupado un puesto digno en la irradiación de los estudios clásicos por España e Hispanoamérica, primero con los cursos normales de estudios clásicos, luego con los especiales de PERFICIT, dirigidos por el P. E. Basabe y finalmente mediante la Revista Perficit, fundada por el mismo P. E. Basabe.

Al quedar desmontados los Estudios Clásicos en España, por los nuevos planes de estudios del Ministerio, la Revista Perficit ha cambiado su orientación, sustituyendo los trabajos prácticos por otros teóricos de categoría superior. Hoy día, Perficit, como órgano del Colegio San Estanislao, es conocido de la mayor parte de los Centros Universitarios y de Cultura Superior de España, resto de Europa, las dos Américas, y bastantes instituciones de África, Asia y Oceanía con los que la Revista PERFICIT mantiene cerca de quinientos intercambios.

Alejandro Barcenilla, S.I.

20 de marzo de 2001

*Edición privada
(2ª edición)
Curia provincial
León*

BG
422.
BAI
san